

## ANEXO VI

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 de nacionalidad .....  
 y con número de pasaporte .....

Declara bajo promesa o juramento, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social en España, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena que impida en mi Estado, el acceso a la función pública.

En (país y localidad) ..... a ..... de .....del 20.....

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**19977** *ORDEN de 20 de octubre de 2000 por la que se modifica la de 5 de octubre, relativa al nombramiento de funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA.*

Advertidos errores en la Orden de este Departamento de 5 de octubre de 2000, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escuela de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA deben corregirse en el siguiente sentido:

Al final del punto primero debe añadirse el siguiente apartado: «De acuerdo con lo señalado en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, entre los opositores D. Juan Antonio Iglesias Prada y D.ª Gema Vicente Sanz se ha intercalado a D.ª Marta Ramos Fernández, aspirante que superó la fase de oposición de las pruebas selectivas anteriores a la Convocatoria de 27 de julio de 1999 y que, por causa de fuerza mayor debidamente apreciada por este Departamento, no pudo realizar en su momento el correspondiente curso de prácticas».

Asimismo, debe modificarse el anexo en el que se relacionan los aspirantes que se nombran funcionarios en prácticas en el siguiente sentido: Entre los aspirantes D. Juan Antonio Iglesias Prada y D.ª Gema Vicente Sanz debe figurar D.ª Marta Ramos Fernández, con el n.º de orden 4, NRP 0117474557, y fecha de nacimiento 13.05.1972.

Como consecuencia de lo anterior D.ª Gema Vicente Sanz pasará a ocupar el número de orden 5, continuando los demás aspirantes el orden correlativo hasta llegar al 12.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 20 de octubre de 2000.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19978** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de El Vellón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 244, de 13 de octubre de 2000, se publican las Bases para cubrir la siguiente plaza:

Una plaza de Administrativo, Escala Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de selección de Concurso-Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes Anuncios, referentes a esta Convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Vellón.

El Vellón, 16 de octubre de 2000.—El Alcalde, Manuel García González.

**19979** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativo.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 158, de 11 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

**19980** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

**19981** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la

plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

**19982** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 144, de fecha 9 de octubre de 2000, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición libre, plazas de siete vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tossa de Mar, 18 de octubre de 2000.—La Alcaldesa, María Teresa Moré Fàbregas.

**19983** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, que resultó vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, en virtud de lo fallado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en sentencia número 1.007, habiendo sido incluida en su día en la oferta de empleo público de 1993 y perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, del día 19 de octubre de 2000, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 19 de octubre de 2000.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

**19984** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 125, de 18 de octubre de 2000, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, de en propiedad y por el sistema de oposición y promoción interna, de una plaza de funcionario administrativo.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdos con las bases de la convocatoria.

Montealegre del Castillo, 20 de octubre de 2000.—El Alcalde, Sinfiriano Montes Sánchez.

**19985** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil y Operario de Servicios Múltiples.*

Resolución de la Alcaldía convocando pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Alguacil y Operario de Servicios Múltiples en régimen laboral fijo, turno libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de septiembre de 2000, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casaseca de las Chanas, 29 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José María Rodríguez Calzada.

## UNIVERSIDADES

**19986** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.